



Inspectoría General del Servicio Exterior

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

ACTA DE REUNIÓN

En fecha 30 de diciembre del 2024, en la ciudad de Asunción, Paraguay, en la sede la Inspectoría General del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Ministro Aurelio Benítez Estragó, Coordinador Técnico de la Inspectoría General del Servicio, la Ministra Lourdes Espínola y la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico, Lethicia Paredes Sequeira, funcionarias de dicha dependencia, con el objetivo de redactar y suscribir un Acta que contemple los Acuerdos y Compromisos Éticos de la Inspectoría General, en el marco de los siguientes instrumentos vigentes:

- a) Código de Ética, Versión 04, aprobado por Resolución N.º 1198 del 29 de diciembre de 2023;
- b) Protocolo de Buen Gobierno, Versión 02, aprobado por Resolución N.º 1199 del 29 de diciembre de 2023.

Al respecto, los funcionarios de la Inspectoría General del Servicio Exterior manifiestan sentirse identificados con los siguientes valores éticos:

1. **PATRIOTISMO.** Nos desempeñamos con idoneidad y sentido de patriotismo, actuando a favor del bien común y de todos los connacionales.
2. **COMPROMISO.** Los trabajos y las tareas que desempeñamos en la Inspectoría General del Servicio Exterior, son realizados en el marco del respeto, el compromiso, la transparencia, la ética e integridad y honradez hacia la Institución y a terceros, a fin de dar cumplimiento a las orientaciones estratégicas institucionales.
3. **IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.** Respetamos las distintas formas de pensar, de emitir una sugerencia u opinión en aras de mejorar la calidad y eficiencia en el trabajo diario, al igual que las funciones y tareas encomendadas.
4. **INTEGRIDAD.** Estamos comprometidos a desempeñar y desarrollar nuestro trabajo con total transparencia, respetando las normas y disposiciones internas que nos rigen en la Institución, cumpliendo lo establecido en el Código de Ética del Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. **IDONEIDAD.** Contamos con conocimientos y capacidades técnicas que nos permiten desarrollar todas las actividades diarias, acorde al cargo ejercido.
6. **EFICIENCIA.** Aplicamos de forma eficiente las Resoluciones que rigen para la Inspectoría General, con el objetivo de evitar la duplicación o superposición de trabajos con otras dependencias y proponemos aunar esfuerzos para gestionar eficientemente los recursos necesarios, para el logro de los objetivos del área.

Lethicia Paredes Sequeira

Lourdes Elizabeth Espínola Witzell
Ministra

Aurelio Benítez Estragó
Ministro

"Quincuagésimo aniversario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

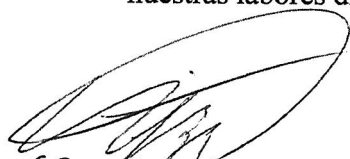


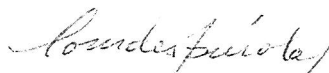
MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

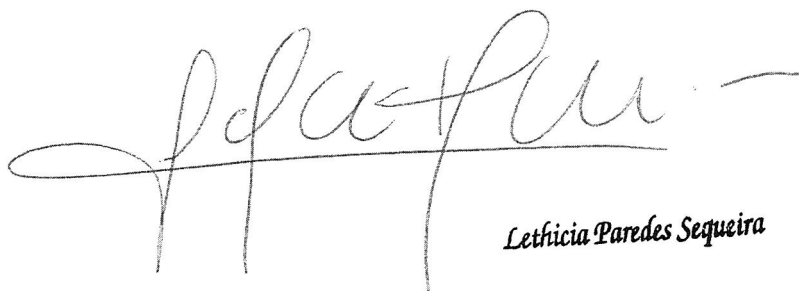
PARAGUÁI
**TETANGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRA**
MOTENONDEHA

Inspección General del Servicio Exterior

7. **TRANSPARENCIA.** Damos cumplimiento a los requerimientos de control interno de las distintas áreas de la Institución, al igual que a otros organismos del Estado, proporcionando información clara y eficiente.
8. **VOCACIÓN.** Actuamos con vocación de servicio y compromiso, desempeñando nuestras labores diarias con responsabilidad y eficiencia como servidores públicos.


Lic. Aurelio Benítez E.
Ministro


Lourdes Elizabeth Espinola Wiezell
Ministra


Leticia Paredes Sequeira

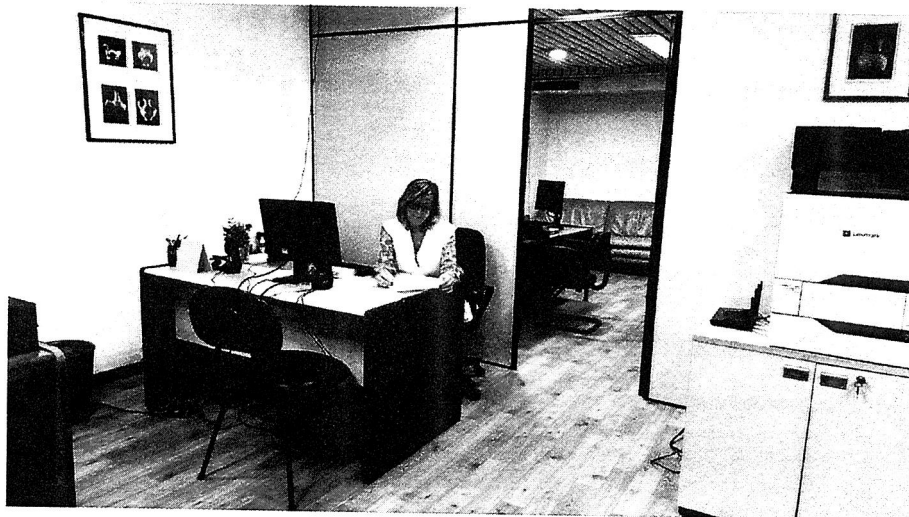
"Desquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



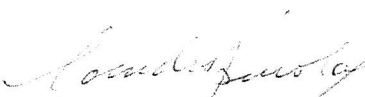
MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETANGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ**
MOTENONDEHA

Inspectoría General del Servicio Exterior




Lic. Aurelio Benítez E.
Ministro


Lourdes Espinola Wiesel
Ministra


Leticia Paredes Segura

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional

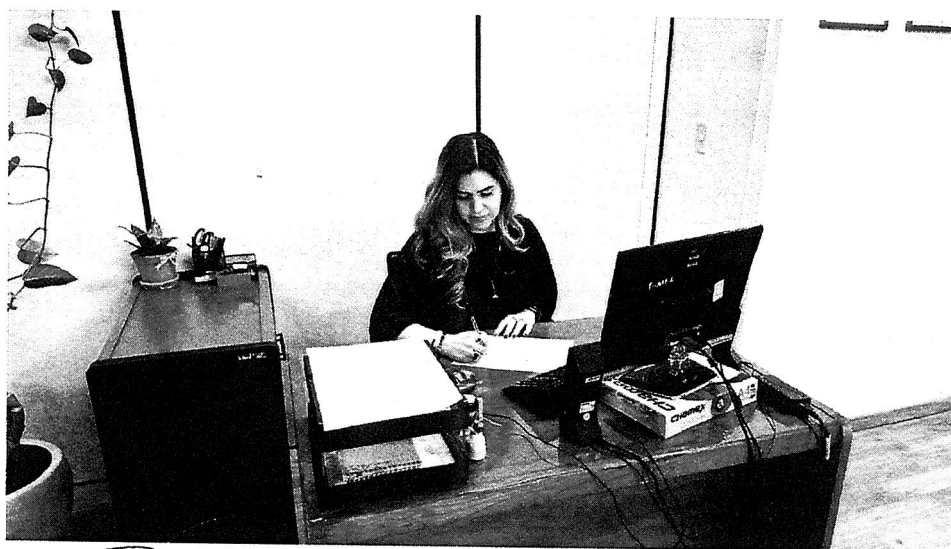
"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



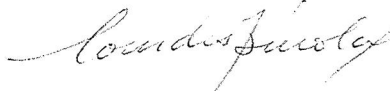
MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

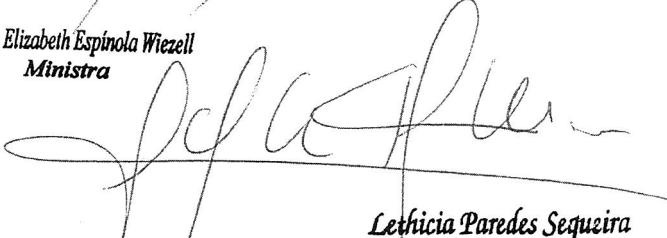
PARAGUÁI
**TETANGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRA**
MOTENONDEHA

Inspectoría General del Servicio Exterior




Lic. Aurelio Benítez C.
Ministro


Lourdes Elizabeth Espinola Wiczell
Ministra


Leticia Paredes Sequeira

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional